

## **ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 18 DE DICIEMBRE DE 2006**

**Asistentes:** D. Francisco-José Isasi Martínez (Presidente del Consejo Social) D. Fernando Andrés López, D. José Antolín Toledano, D<sup>a</sup> Ana Rosa Bárcena Díez, D. José María Basconillos, D. José Miguel Benito García, D. Santiago A. Bello Paredes, Gómez, D. Antonio Fernández Santos, D. Jesús Manuel González Juez, D. José María Leal Villalaba, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, D. Martín Regaño Ureta, D. Juan José Sanza Miguel, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Clemente Serna González, D. Juan José Silleras Alonso de Celada, D. Fidel Ángel Velasco Adrián, D. Carlos Villacé Fernández, D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

**Excusan su asistencia,** D. Ginés Clemente Ortiz, D. Roque Fernández, D. José Luis García Pascual, D. Eliseo González Casado, D. Fernando Ibáñez de Aldecoa González, Julián Juez Orcajo, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. José Ramón Pérez Varas, y D. Miguel Ángel Ortega Bernal.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 12:30 horas del día 18 de Diciembre de 2006, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Francisco-José Isasi Martínez, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

- 1º. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Informe del Sr. Presidente.
- 3º. Propuesta de presupuesto del Consejo Social para el año 2007.
- 4º. Implantación de estudios de Doctorado en Programas Oficiales de Postgrado ya autorizados.
- 5º. Aprobación del Convenio del Instituto de Investigación de Economía de la Empresa de Castilla y León.
- 6º. Comentario de la Gerencia sobre la Auditoria de cuentas del año 2005.
- 7º.- Asuntos patrimoniales de la Universidad de Burgos.
- 8º.- Ruegos y Preguntas.

**PRIMERO:** Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión plenaria de 13 de noviembre de 2006 haciendo D. Antonio de Santiago la puntualización de que en el punto 2º del orden del día donde figura “Vicerrector” se añada “de Ordenación Académica”.

**SEGUNDO:** Comienza el Presidente informando que aún no ha sido publicado el nombramiento de D. Luis Reparaz como nuevo Vocal, propuesto por CECALE en sustitución de D<sup>a</sup> Eloína del Valle Álvarez.

El Presidente informa que se ha celebrado reunión de la Comisión Económico-Financiera, pasando la palabra a su Presidente.

D. Antonio de Santiago informa que en dicha reunión se trató la aprobación del precio público de los “*Cursos de Español para el año 2007*”. La Comisión pretende recabar más información y se va a instar al Vicerrector de Ordenación Académica solicitando conocer los resultados de los Cursos del año pasado.

Se ha aprobado un precio público de un Curso de “*Opera Abierta*”, organizado por el Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria a un precio de 18 €. Se ha pedido más información.

Quedó, por último, aprobada la modificación presupuestaria MC 01/2006, en la que se solicitaba una transferencia de crédito a los artículos 12 y 14 de los programas 422B y 421A, debido principalmente a las transformaciones de los contratos administrativos de PDI a contratos laborales, a la aplicación del nuevo convenio colectivo para el PAS laboral y por el efecto del complemento “Arenas”.

**TERCERO:** Toma la palabra el Secretario, D. Tomás Prieto, para explicar los cambios efectuados en el presupuesto previsto para el Consejo Social en el 2007.

Queda aprobada la propuesta de presupuesto para el 2007, tal como figura anexo a esta Acta.

**CUARTO:** Sobre la implantación de estudios de Doctorado en Programas Oficiales de posgrado ya autorizados, el Secretario informa que en el BOCYL de 7 de noviembre de 2005 se publicaron las instrucciones sobre Programas Oficiales de Postgrado. Se recuerda que por la UBU fueron presentadas siete solicitudes.

La Resolución de 9 de febrero de 2006, publicada el día 15, autorizaba la implantación de tres programas oficiales de postgrados de los que éramos coordinadores junto a nuestra participación en dos (de Economía Financiera y Termodinámica).

En BOCYL de 14 de julio de 2006 se publica una Orden en la que se crea una comisión. Ésta entendió que los Programas Oficiales de Postgrado solo se circunscribían al título de Máster y no al de Doctor, siendo que nuestras solicitudes pretendían expresar ambos aspectos. En definitiva, se nos insta a presentar una nueva solicitud, lo que correspondería al Consejo Social.

Es por lo que se aprueba solicitar la implantación de los estudios de Doctorado de los Programas Oficiales de Postgrado de

- Avances en Ciencia y Biotecnología Alimentaria
- Química Avanzada

**QUINTO:** En cuanto a la aprobación del Convenio del Instituto de Investigación de Economía de la Empresa de Castilla y León, el Secretario del Consejo explica que en rigor no procede aprobar tal Convenio (lo que corresponde a la Junta de Castilla y León, previa negociación con los Rectorados implicados), sino sancionar la propuesta de Convenio que el Rector aporte a esta negociación. Toma después la palabra D.<sup>a</sup> Ana Rosa Bárcena, que pregunta si procede aprobar una mera propuesta cuando después el Convenio habrá de pasar por este Consejo para su aprobación definitiva. Se le contesta que, efectivamente, no era necesario, pero que se ha juzgado conveniente hacerlo de esta manera.

**SEXTO:** Sobre el comentario de la Gerencia sobre la Auditoria de cuentas del año 2005, el Presidente de la Comisión Económico-financiera explica que se ha estudiado el documento elaborado por la Gerencia y que de entrada no conviene olvidar que la Empresa Auditora da un informe favorable, no empañado por las observaciones hechas.

En cuanto a las observaciones procede comentar lo siguiente:

1º Los auditores sugieren agregar las cuentas de la Fundación con las de la Universidad

Se juzga la observación como discutible: hubo un convenio de colaboración entre Universidad y Fundación en 2004. Los auditores hablan de una dependencia pública, por lo tanto contablemente deberían unirse.

La Gerencia opta por mantener la independencia. Corresponde al Convenio regular las relaciones económico-financieras entre la Universidad y la Fundación. Se mejorará, por tanto, la relación pero no se producirá en rigor una consolidación.

2º Se expresa aquí únicamente una limitación en el trabajo de los auditores, al no disponer de la auditoría del año anterior (no se audita cada año).

3º Saldos pendientes con la Junta de Castilla y León.

En la contabilidad de la Universidad figura un saldo deudor de la Junta que no reconoce la Junta de Castilla y León (3.600.000 / 9.000 €).

Se apunta que la Junta implícitamente lo ha reconocido en la medida en que ha venido pagando a lo largo del año, aunque la partida mayor se ha pagado en septiembre de 2006.

4º En cuanto al inmovilizado, los auditores advierten que dentro de las construcciones se incluyan las instalaciones. La duda está en si se incluye el mobiliario. Desde la Comisión se sugiere que no sería operativo que se desintegrara la parte relativa a instalaciones.

5º Permisos de jubilación. Para el ejemplo 2006 se ha hecho un cálculo actuarial.

6º Litigio con la Universidad de Valladolid. Se da constancia de este hecho relevante.

7º Informes de la memoria anual: se toma nota de los informes que debieron presentarse.

8º Provisión por intereses de demora: no se había hecho por considerarse insignificantes.

9º Periodificación de ingresos de precios públicos: se enmendó la plana a los auditores ya que se ha sumido una indicación del Tribunal de Cuentas. Han aceptado la alegación.

**SÉPTIMO:** Sobre los asuntos patrimoniales de la Universidad de Burgos, toma la palabra el Presidente del Consejo Social, D. Francisco José Isasi, y explica que se trata de la demanda de ubicación para el Archivo Histórico Provincial. El Ayuntamiento ofreció varas parcelas pero no gustaron al Ministerio de Cultura. Se fijó el Ministerio en las huertas del Hospital de la Concepción, y luego quedó bloqueado por el Plan Urbanístico de la ciudad.

En una de las visitas se les mostró a los técnicos del Ministerio una parcela ubicada en la parte trasera de la Biblioteca General de la UBU y con un escrito de 8 de febrero de 2006 el Ministerio manifiesta que aceptaría esta opción.

En una carta enviada en octubre de 2006 reiteran la aceptación tanto del Hospital de la Concepción como de la parcela universitaria.

Ante la evolución del proyecto relativo al Hospital de la Concepción se sugiere la cesión de esta parcela del campus de San Amaro.

El Consejo de Gobierno aprobó un texto de acuerdo de cesión, y se pide el asentimiento del Consejo Social.

Interviene D. Antonio Fernández Santos, que se muestra de acuerdo con la cesión para el Archivo, pero alega que las infraestructuras públicas de las distintas Administraciones Públicas suelen ubicarse en suelo cedido por el Ayuntamiento, por lo que hay que explicar por qué es la Universidad la que sustituye al Ayuntamiento.

El Presidente le responde que el Ayuntamiento ofreció varias parcelas que no fueron del agrado del Ministerio, es por lo que la Universidad se subroga en la satisfacción de esa necesidad en un gesto de generosidad de la Universidad.

D. Antonio Fernández pregunta si la cesión es directamente al Ministerio o al Ayuntamiento.

El Secretario General, D. Santiago Bello, contesta que lo importante es para qué se cede, el a quién o cómo forma parte de la negociación que comporta esta operación.

A D. Antonio Fernández le parece básico saber a quién se cede.

Varios Vocales reiteran que lo esencial es que el destino final sea el Archivo Histórico Provincial.

D. Antonio Fernández mantiene su discrepancia. No le parece bien que la cesión se realice al Ministerio: lo lógico es que la cesión la realice el Ayuntamiento.

Interviene D<sup>a</sup> Ana Rosa Bárcena para preguntar cómo se compagina esto con las reiteradas pretensiones expansivas de la Universidad.

El Presidente le responde que en esa parcela no se satisfacen las necesidades pendientes.

El Rector informa que hace dos años se involucró a la Universidad en un problema que no es suyo. Concluye que esa parcela y solo esa parcela satisface las necesidades para el Archivo.

El Presidente somete a aprobación el acuerdo de segregación y cesión, autorizando al Rector para la realización de los trámites necesarios, lo que queda aprobado por unanimidad.

También como asunto patrimonial de la Universidad, el Presidente del Consejo Social expone que existe una actualización del proyecto para el Hospital de la

Concepción, por lo que cede la palabra al Vicerrector de Infraestructuras y Recursos, D. Miguel Angel Vicente Cabrera.

Éste expone las grandes líneas de un Proyecto para el inmueble, que pretende integrar cultura e innovación: el EPIC, “Espacio Polivalente para la Innovación y la Cultura”.

El Vicerrector explica el destino de los distintos espacios: instituto de investigación, paraninfo de gran capacidad, casa del estudiante con biblioteca y sala de realidad virtual, Consejo Social, Fundación General de la Universidad, etc. En resumen, lo considera una oportunidad para profundizar en la vinculación Universidad- sociedad- empresa.

El Presidente pasa la palabra a D. José Antolín, quien expone que la base de este proyecto es la coordinación empresa-Universidad. Contamos en esta ciudad con un centro de investigación importantísimo. Ninguna ciudad de España obtuvo dos reconocimientos investigadores. Considera ésta la mejor solución para este edificio.

D. José María Basconillos expresa estar contento por el proyecto presentado. Su grupo no tiene centro de investigación y están trabajando para ello. Desde hace dos años crean una bolsa con este cometido. Reitera que tenemos que ir juntos Universidad- sociedad- empresa.

Interviene D<sup>a</sup> Ana Rosa Bárcena para plantear las siguientes cuestiones: Cómo enlaza esto con el Campus Único; cuestiona si el Ayuntamiento ha pedido la reversión; cómo se va a financiar y qué plazos de ejecución tiene; apunta que en las proximidades se encuentran el Museo de la Evolución Humana y el Auditorio y el Monasterio de San Agustín.

Le contesta el Presidente que el proyecto de Campus Único no está reñido con el edificio que se plantea.

D. Antonio Fernández Santos expresa que le hubiera gustado ver esta exposición antes de conocerla por el Diario de Burgos ya que le parece una idea altamente significativa, por lo tanto se congratula, y también se alegra de la pujanza industrial de esta ciudad y sus lazos con la Universidad. Desea que pueda salir adelante.

El Rector, D. José María Leal, explica que este proyecto no rompe con la idea de Campus Único: basta ver las Universidades existentes para ver que conservan (o desearían tener) un edificio en el centro de la ciudad. Cada Universidad tienen su identidad y la de Burgos tiene la suerte de gozar de una conexión envidiable con la empresa.

D. Carlos Villacé expone que para la financiación se presentará en el plan de inversiones 2007/2011.

D. Juan Manuel Manso da las gracias a las empresas aquí presentes y les pide que los lazos continúen y se estrechen; finalmente les pide que nos ayuden a transmitir a la ciudad el proyecto que hoy se presenta.

Por último, el Rector afirma que la prensa no conocía a este proyecto, por respeto al Consejo Social y que lo verán mañana.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 hs. en el lugar y fecha indicados

D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

VºBº del Presidente

D. Francisco-José Isasi Martínez